



Aceptada, Respuesta Vía Infomex

Hermosillo, Sonora a 25 de septiembre del 2017

C. Martha María Urrea Badilla

P R E S E N T E.

Con relación a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **01021517** presentada el día **19** de **septiembre** del **2017**, en la que solicita: **¿A cuánto asciende el desfalco al erario público del Estado de Sonora por parte del Ex-Gobernador Guillermo Padres?**, me permito hacer de su conocimiento que dicha solicitud ha sido **ACEPTADA** y en cuanto a la misma le manifiesto lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 125 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, hago de su conocimiento que su solicitud con folio 01021517 fue declinada por razón de competencia a las Unidades de Transparencia de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Sonora, y a la Secretaría de la Contraloría General, mediante correo electrónico del día 22 de septiembre de 2017; instancias que atenderán su petición en los términos que establece el artículo 129 de la citada Ley.

Otro lugar para obtener Información:

En caso de Información Parcial, Partes o Secciones Eliminadas:

Documento Electrónico Adjunto: **SOLICITUD FOLIO 01021517 MARTHA MARIA URREA BADILLA.pdf**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora.

Sin otro particular por el momento me reitero a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SAGARHPA